

## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Habiendo recibido e-mail del Secretario General de la Federación Española, referente a la renovación de las licencias federativas para el 2008, a continuación lo hago público para el conocimiento en general de todos los federados de la Región de Murcia.

Como todos sabéis la licencia federativa va desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre.

Además de los motivos que nos argumenta la Federación Española y que también nos afectan ya que este año 2008 es electoral, la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia ha contratado un seguro de accidentes y responsabilidad civil, con la Compañía GES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y que para que dicho seguro te cubra en todos los torneos y eventos ajedrecísticos, tienes que tener licencia en vigor.

Por estos motivos te pido solicites o renueves tu licencia a la mayor brevedad posible.

Dándote las gracias por anticipado, recibe un cordial saludo.

Cartagena, 25 de Marzo de 2008

Antonio Gallego  
Presidente de la FARM

### CIRCULAR DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ

Estimados amigos,

Me permito recordaros que el próximo lunes 31 de marzo finaliza el plazo ordinario de renovación de licencias.

Aunque por parte de la FEDA siempre se ha procurado mantener la flexibilidad necesaria en atención a las posibles dificultades que cada Federación pudiera tener en algún momento determinado, os ruego que este año hagáis un esfuerzo para cumplir con el plazo establecido.

Es inminente la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General, que deberá publicarse junto con el censo. Solamente podrán formar parte del censo y, por lo tanto, votar, los integrantes del censo inicial ya publicado que hayan renovado su licencia para 2008. Las licencias no renovadas en el momento de la convocatoria (que no será antes del 1 de abril), podrán no ser incluidas en el censo electoral definitivo, sin posibilidad de reclamación posterior.

Reitero, pues, la importancia que tiene este año la correcta tramitación de las licencias para posibilitar el derecho al voto.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración para que el proceso electoral se desarrolle con total normalidad.

Cordialmente,

Ramón Padullés Argerich  
Secretario General  
Federación Española de Ajedrez